

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración de una bandeja "PORTA-CONTENEDORES PARA MESA ROTATIVA" cuyo privilegio de explotación industrial y comercial en exclusiva para España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

5

La presente invención se refiere a una bandeja porta-contenedores, destinada a utilizarse en mesas rotativas de montaje de conjuntos compuestos por varias piezas, que hay que ensamblar, por ejemplo en el montaje de aparatos electrónicos, de micromecánica, de instrumentación, etc.; - aplicándose de forma particular favorable al ensamblaje de forma repetitiva, de grupo de varias piezas diferentes.

10

Según una característica de la invención, dicha bandeja - posee una configuración circular, yendo dotada de una serie de recipientes - contenedores, de distintas proporciones, en los que se colocan los artículos necesarios para el montaje de los productos citados, estando el operario situado enfrente, el cual va colocándo sucesivamente las piezas.

15

Los citados contenedores acoplan en esta mesa en virtud de una pestaña que poseen por su cara posterior, y presentan una configuración prismática de base trapezoidal isóscelesica formando sus lados no paralelos - un ángulo submúltiplo de 360º, de modo que se pueden disponer todos ellos - alrededor de un círculo central y con un radio constante, que en este caso - se corresponde con el radio de la mesa.

20

Esta disposición en contenedores permite disponer de un volumen máximo de piezas sobre una superficie circular ofreciendo la posibilidad de una disposición por orden cronológico de montaje, independientemente del volumen que representa la masa de las diferentes piezas a granel.

25

Como consecuencia de la aplicación de ésta mesa resulta - una gran economía de tiempos y movimientos, producto del montaje por repetición una gran capacidad de montaje, puesto que el número de piezas es prácticamente ilimitado; convertibilidad del utillaje para otros productos; y, -

30

1 autonomía y responsabilidad del ensamblaje del producto completo al realizarlo un mismo operario.

5 Para comprender mejor el objeto de la invención, se representa en los planos anexos una forma preferente de realización industrial, susceptible de modificaciones accesorias que no desvirtuen su fundamento. — En dichos planos:

La figura 1, representa una vista en planta de una bandeja según la invención, que incluye una multiplicidad de contenedores montados.

10 La figura 2, representa una perspectiva de un envase contenedor.

La figura 3, representa un detalle constructivo de dicho contenedor.

15 Haciendo referencia a la figura 1 se observa que la bandeja preconizada está constituida básicamente por una plataforma circular (2) que se acciona manualmente o bien automáticamente, obteniéndose desplazamientos angulares a voluntad; conllevando dicha plataforma (2) un reborde central (4) en el cual adaptan recipientes (3) colocados en su contorno.

20 Dichos recipientes (3) poseen una configuración prismática de base trapezoidal isóscelesca, siendo el ángulo de las caras no paralelas un submúltiplo de 360° , esto permite su yuxtaposición en un orden cualquiera, de manera que estos contenedores (3), se coloquen en el interior de un círculo de un radio determinado, es decir del radio de la plataforma (2) que lo soporta.

25 Dichos recipientes (3) poseen una bandeja (5), por su base y sobresaliente por el frente, en la cual se van depositando por su propio peso las piezas contenidas en el recipiente (3), gracias a una ventana frontal de abertura regulada desde una placa (6) desplazable.

30 Por su cara posterior e inferiormente, dichos contenedores (3) poseen una pestaña (7), mediante la cual se fijan a la bandeja (2), disponiéndose en orden cronológico de montaje los recipientes (3) de diferentes

1 volúmenes, que corresponden a piezas más o menos voluminosas, permitiéndose -
igualmente el apilamiento entre ellos.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente -
demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma -
prioridad de la presente solicitud.

REIVINDICACIONES

10 1.- BANDEJA PORTA-CONTENEDORES PARA MESA ROTATIVA, caracteri-
zada porque incluye una plataforma circular montada en un eje central de la -
mesa rotativa respecto al cual es susceptible de girar, yendo dotada dicha -
plataforma de una serie de recipientes contenedores de las distintas piezas -
ordenados cronológicamente; de modo que se concretan en un puesto de trabajo o
máquina de ensamblado un número grande de artículos, presentados los más cerca
posible del área de trabajo.

15 2.- BANDEJA PORTA-CONTENEDORES PARA MESA ROTATIVA, según la
reivindicación anterior, caracterizada porque los depósitos contenedores de
piezas presentan una configuración prismática recta de base trapezoidal isós-
cética, siendo el ángulo formado por sus dos caras no paralelas un submúlti-
plo de 360° , y, poseyendo una bandeja a la que van a parar las piezas que sa-
20 len por una ventana frontal cuya abertura se regula por medio de una placa -
despalzable; de modo que realiza una yuxtaposición de recipientes de este tipo
en un orden cualquiera y dispuestos de manera que ocupan toda la periferia de la
plataforma que las soporta.

25 3.-BANDEJA PORTA-CONTENEDORES PARA MESAS ROTATIVAS, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque cada recipiente posee por -
su cara posterior e inferiormente una pestaña mediante la cual se fijan a un
resalte circular que posee la plataforma circular, la cual permite igualmen-
te la superposición de varios recipientes que presentan el mismo ángulo por-
encaje vertical.

30 4.- BANDEJA PORTA-CONTENEDORES PARA MESA ROTATIVA.

28 MAYO 1981

1

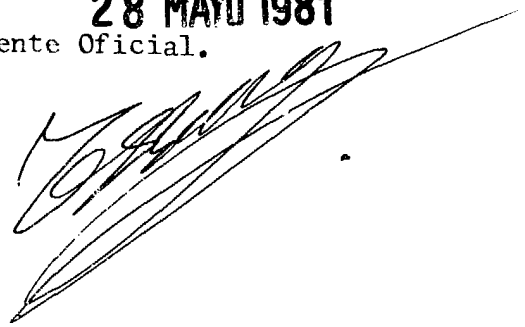
Tal como se ha descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid,

28 MAYO 1981

El Agente Oficial.



10

15

20

25

30

28-5-1981

Fig. 1

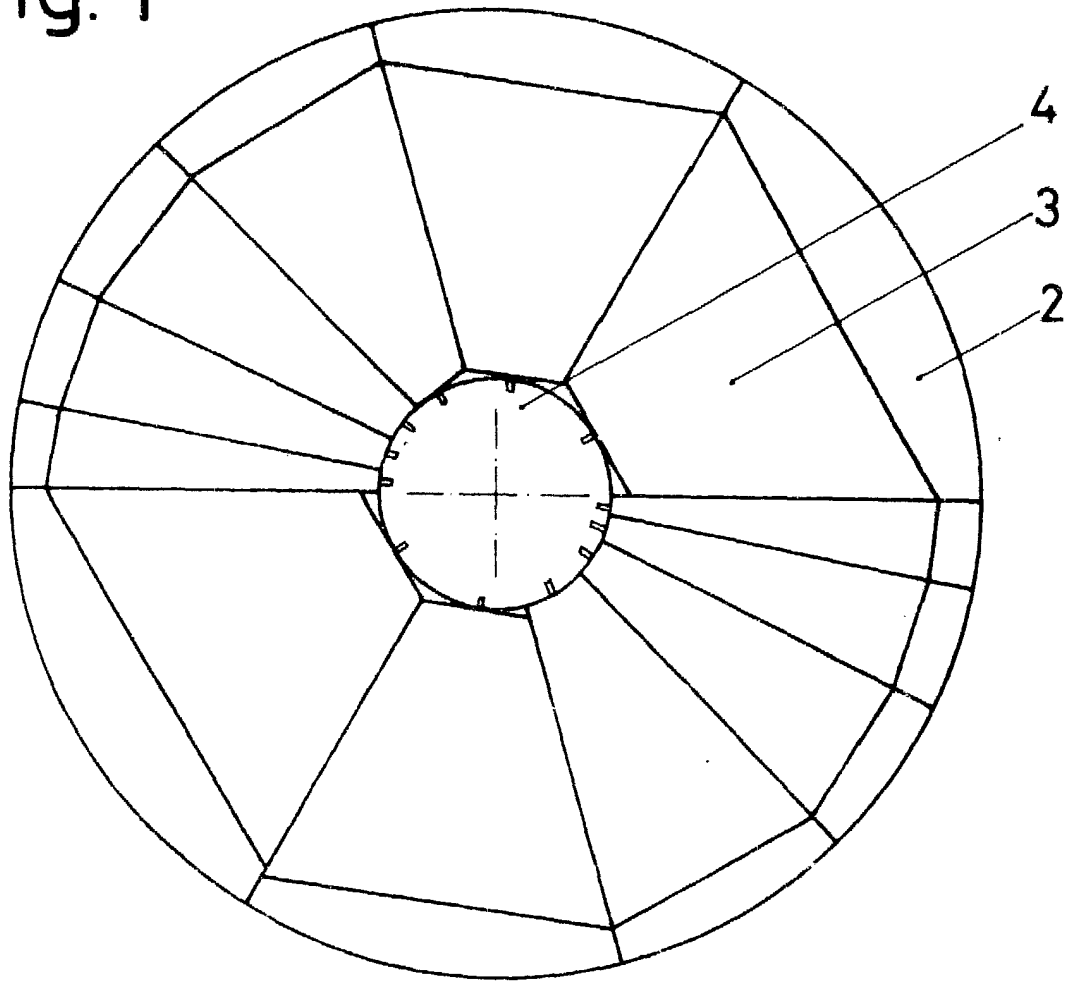


Fig. 2

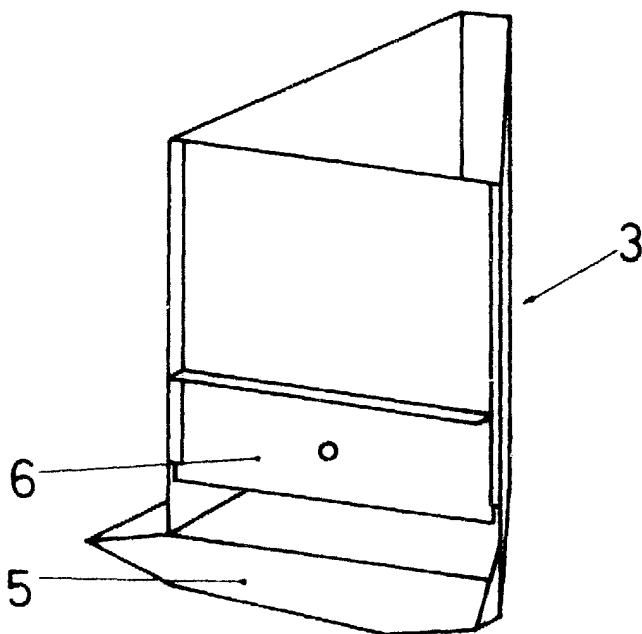
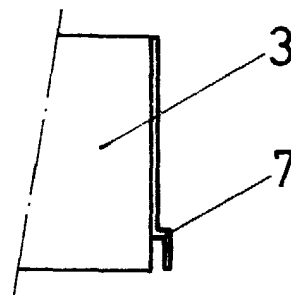


Fig. 3



MADRID: 28 MAYO 1981

EL AGENTE OFICIAL.
ESCALA VARIABLE.